

DIRECCION ASESORIA JURIDICA

DICON/DAJ/asc

PUENTE ALTO,

21 ENE 2014

124

DECRETO EX. N° _____ / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y las disposiciones de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO 1) Que la Contraloría General de la República, a través del Oficio N° 75627 de 2013, solicitó a este Municipio informar acerca de si hubo paralización de actividades de sus funcionarios en los meses de octubre y noviembre en año 2013.

2) Que el Sr. Alcalde acorde a lo sostenido en el considerando precedentemente, ordena se instruya investigación sumaria para determinar si se incurrió en algunas de las conductas señaladas, designando como Investigadora a la Sra. Abogada Margarita Jimenez Muller, abogada, contrata, Grado 10°, para determinar la efectividad del hecho y eventuales responsabilidades administrativas.

DECRETO:

INSTRÚYASE INVESTIGACION SUMARIA, para determinar la efectividad del hecho y eventuales responsabilidades administrativas, respecto de los hechos señalados en el considerando 1).-

DESIGNASE, como Investigadora, Margarita Jiménez Muller, abogada, contrata, grado 10°, profesional.

Regístrese, comuníquese. Archívase.

